



## ***Informe de actuaciones Registro PRTR 2009***

### ***Resumen general PRTR en cifras por provincias***

**ÍNDICE**

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>2. SITUACIÓN FINAL PRTR 2009.....</b>	<b>5</b>
<b>3. PRTR 2009 POR PROVINCIAS .....</b>	<b>7</b>
<b>3.1. ALMERÍA .....</b>	<b>8</b>
<b>3.2. CÁDIZ.....</b>	<b>9</b>
<b>3.3. CÓRDOBA.....</b>	<b>10</b>
<b>3.4. GRANADA.....</b>	<b>11</b>
<b>3.5. HUELVA .....</b>	<b>12</b>
<b>3.6. JAÉN.....</b>	<b>13</b>
<b>3.7. MÁLAGA .....</b>	<b>14</b>
<b>3.8. SEVILLA .....</b>	<b>15</b>

**ÍNDICE DE TABLAS**

<b>Tabla 1. RESUMEN PRTR 2009 .....</b>	<b>7</b>
<b>Tabla 2. Resumen del proceso de notificación- validación en la provincia de Almería</b>	<b>8</b>
<b>Tabla 3. Distribución de datos públicos por epígrafes en Almería.....</b>	<b>8</b>
<b>Tabla 4. Resumen del proceso de notificación- validación en la provincia de Cádiz ...</b>	<b>9</b>
<b>Tabla 5. Distribución de los datos públicos por epígrafes en Cádiz.....</b>	<b>9</b>
<b>Tabla 6. Resumen del proceso de notificación- validación en la provincia de Córdoba</b>	<b>10</b>
<b>Tabla 7. Distribución de los datos públicos por epígrafes en Córdoba .....</b>	<b>10</b>
<b>Tabla 8. Resumen del proceso de notificación- validación en la provincia de Granada</b>	<b>11</b>
<b>Tabla 9. Distribución de datos públicos por epígrafes en Granada .....</b>	<b>11</b>
<b>Tabla 10. Resumen del proceso de notificación- validación en la provincia de Huelva</b>	<b>12</b>
<b>Tabla 11. Distribución de datos públicos por epígrafes en Huelva.....</b>	<b>12</b>
<b>Tabla 12. Resumen del proceso de notificación- validación en la provincia de Jaén</b>	<b>13</b>
<b>Tabla 13. Distribución de datos públicos por epígrafes en Jaén .....</b>	<b>13</b>
<b>Tabla 14. Resumen del proceso de notificación- validación en la provincia de Málaga</b>	<b>14</b>
<b>Tabla 15. Distribución de datos públicos por epígrafes en Málaga .....</b>	<b>14</b>
<b>Tabla 16. Resumen del proceso de notificación- validación en la provincia de Sevilla</b>	<b>15</b>
<b>Tabla 17. Distribución de datos públicos por epígrafes en Sevilla .....</b>	<b>15</b>

**ÍNDICE DE GRÁFICOS**

**Gráfico 1. Evolución de instalaciones con datos validados en los distintos períodos de notificación..... 8**

**Gráfico 2. Porcentaje de instalaciones con datos validados públicos PRTR en la provincia Almería ..... 8**

**Gráfico 3. Evolución de instalaciones con datos validados en los distintos períodos de notificación..... 9**

**Gráfico 4. Porcentaje de instalaciones con datos validados públicos PRTR en la provincia de Cádiz..... 9**

**Gráfico 5. Evolución de instalaciones con datos validados en los distintos períodos de notificación..... 10**

**Gráfico 6. Porcentaje de instalaciones con datos validados públicos PRTR en la provincia de Córdoba ..... 10**

**Gráfico 7. Evolución de instalaciones con datos validados en los distintos períodos de notificación..... 11**

**Gráfico 8. Porcentaje de instalaciones con datos validados públicos PRTR en la provincia de Granada ..... 11**

**Gráfico 9. Evolución de instalaciones con datos validados en los distintos períodos de notificación..... 12**

**Gráfico 10. Porcentaje de instalaciones con datos validados públicos PRTR en la provincia de Huelva ..... 12**

**Gráfico 11. Evolución de instalaciones con datos validados en los distintos períodos de notificación..... 13**

**Gráfico 12. Porcentaje de instalaciones con datos validados públicos PRTR en la provincia de Jaén ..... 13**

**Gráfico 13. Evolución de instalaciones con datos validados en los distintos períodos de notificación..... 14**

**Gráfico 14. Porcentaje de instalaciones con datos validados públicos PRTR en la provincia de Málaga ..... 14**

**Gráfico 15. Evolución de instalaciones con datos validados en los distintos períodos de notificación..... 15**

**Gráfico 16. Porcentaje de instalaciones con datos validados públicos en la provincia de Sevilla..... 15**

## 1. INTRODUCCIÓN

En este documento se resumen los resultados del proceso de validación PRTR correspondiente a la notificación y validación de emisiones y transferencias generadas durante el año 2009.

El Registro PRTR se incorpora a la normativa europea mediante el **Reglamento nº 166/2006** del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de enero de 2006 relativo al establecimiento de un Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (en adelante Reglamento PRTR).

El PRTR ha sustituido al EPER a partir del 2007 y se basa en los mismos principios que el EPER, pero va más allá que éste. Mediante la incorporación del **Real Decreto 508/2007, de 20 de abril por el que se regula el suministro de información del Reglamento E-PRTR y de las autorizaciones ambientales integradas**, se exige que se comunique información sobre:

- Emisiones atmosféricas, al agua y al suelo.
- Transferencia fuera del emplazamiento del complejo industrial de residuos y de contaminantes en aguas residuales destinadas a tratamiento.
- Datos relativos a emisiones de fuentes difusas, tales como el tráfico viario o la calefacción doméstica, cuando esta información esté disponible.

En el Registro PRTR, están obligados a realizar las notificaciones los titulares de los complejos que realicen una o varias actividades de las incluidas en el Anexo I del Reglamento (CE) 166/2006 o del Real Decreto 508/2007 y que estén por encima de los umbrales de capacidad (cuando se especifiquen) recogidos en el mismo. Si no se especifica ningún umbral de capacidad, todos los complejos de la actividad deberán facilitar información.

Por Orden de 23 de noviembre de 2007 de la Consejería de Medio Ambiente, se establecieron los modelos de notificación anual de emisiones contaminantes para las empresas incluidas en el **Real Decreto 508/2007**, y además se establece que los valores de las emisiones correspondientes a un año natural se notificarán en los dos primeros meses del año siguiente al que se produjeron (artículo 3). Para la notificación de emisiones PRTR 2009 se proporcionaron dos vías:

- **Declaración en formato electrónico.** La Consejería de Medio Ambiente, habilitó una aplicación a través de su página Web para que las empresas realicen el registro en formato electrónico. En los casos en los que las instalaciones empleen la firma electrónica, la declaración queda ya entregada; en el resto de casos es necesario el envío de la declaración impresa y firmada a la correspondiente Delegación Provincial.
- **Declaración en formato papel.** Aquellas instalaciones que no hagan uso de la herramienta informática, deben cumplimentar el impreso que está a su disposición en la página Web de la Consejería de Medio Ambiente y enviarlo posteriormente a las correspondientes Delegaciones Provinciales.

Si bien las instalaciones afectadas por el **Real Decreto 508/2007** han de informar de todas las emisiones producidas, sólo las emisiones que superan los umbrales definidos en el anexo 1 del **Reglamento (CE) Nº 166/2006** del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de enero de 2006, serán informadas a la Comisión Europea al objeto de que se les dé publicidad. Los valores umbrales de emisión son los valores fijados por la Comisión Europea, a partir de los cuales las emisiones notificadas de una sustancia por un complejo podrán hacerse públicas. No deben confundirse con los valores límites de emisión establecidos en la reglamentación ambiental en vigor.

El registro PRTR no debe interpretarse como un índice del comportamiento o impacto ambiental de las empresas, por las siguientes razones:

- No están todas las instalaciones industriales potencialmente contaminadoras. Sólo se incluyen las afectadas en el Real Decreto 508/2007 y que superen determinados umbrales de capacidad.
- No están todas las sustancias contaminantes. Sólo las definidas en el registro europeo PRTR y en el Real Decreto 508/2007 (115 sustancias, de las cuales 68 se refieren a la atmósfera, 89 al agua y 79 al suelo).
- No están todos los valores. En los datos de emisiones y transferencias al agua, sólo se publican los que superan los umbrales. El hecho de que se supere un valor umbral, no implica un incumplimiento legal, ya que los valores umbrales son los valores establecidos por la Comisión Europea, a partir de los cuales la información debe hacerse pública.
- Para los residuos únicamente se incluyen las transferencias fuera del emplazamiento de residuos peligrosos en cantidad superior a 2 t/año y de residuos no peligrosos en cantidad superior a 2.000 t/año.
- Las instalaciones pueden usar distintas metodologías para la determinación de sus emisiones, por lo que en ocasiones pueden no ser comparables los datos de instalaciones del mismo tipo o de un año a otro.

## 2. SITUACIÓN FINAL PRTR 2009

A continuación se detalla la terminología empleada en el proceso de notificación- validación:

- **Instalaciones inventariadas PRTR 2009:** Corresponde al número de instalaciones que durante 2009 estaban afectadas por el Real Decreto 508/2007 y que por tanto han tenido la obligación de notificar sus emisiones en los dos primeros meses del año 2010. El número de instalaciones inventariadas puede ser diferente de un año a otro en función de la variación en las instalaciones afectadas debido a distintas causas: cierres, aperturas de nuevas instalaciones, ampliaciones, modificación de capacidad, etc.
- **Notificaciones realizadas por las instalaciones:** Corresponde al número de instalaciones que han realizado la declaración PRTR.
- **Instalaciones con datos validados al aire:** Corresponde al número de instalaciones para las que, al final del proceso, se dispone de datos de emisiones al aire.
- **Instalaciones con datos validados al agua:** Corresponde al número de instalaciones para las que, al final del proceso, se dispone de datos de emisiones o transferencias al agua.
- **Instalaciones con datos validados al suelo:** Corresponde al número de instalaciones para las que, al final del proceso, se dispone de datos de emisiones al suelo. Según se establece en el Reglamento PRTR, la comunicación de información sobre "emisiones al suelo" sólo es aplicable a los contaminantes en residuos que son objeto de las operaciones de eliminación "tratamiento del suelo" o "inyección profunda". Además, el extendido de fangos y estiércol se consideran operaciones de valorización y por tanto no deben comunicarse como emisiones al suelo. En el período correspondiente a PRTR 2009, no se han validado datos de emisiones al suelo, ya que las instalaciones afectadas por el PRTR en Andalucía, no realizan las operaciones de tratamiento identificadas como emisiones al suelo.

- **Instalaciones con datos validados de transferencia de residuos no peligrosos fuera del emplazamiento:** Corresponde al número de instalaciones para las que, al final del proceso, se dispone de datos de transferencia de residuos no peligrosos en cantidad superior a 2.000 t/año para la suma total de todos los residuos no peligrosos transferidos.
- **Instalaciones con datos validados de transferencia de residuos peligrosos fuera del emplazamiento:** Corresponde al número de instalaciones para las que, al final del proceso, se dispone de datos de transferencia de residuos fuera del emplazamiento en cantidad superior a 2 t/año para la suma de todos los residuos peligrosos transferidos.
- **Número de instalaciones con datos públicos:** Corresponde al número de instalaciones que tienen datos públicos de emisiones o de transferencias en el Registro PRTR, es decir que superan los valores umbrales indicados en el anexo I del Reglamento 166/2006.

Durante el proceso de notificación-validación PRTR 2009 se han recibido un total de 561 declaraciones, realizadas por las instalaciones afectadas por el Real Decreto 508/2007, lo que constituye el 80% del total de las 698 instalaciones inventariadas en dicho periodo de notificación.

Una vez analizada la información enviada por los titulares y la disponible en las distintas Delegaciones Provinciales de la Consejería de Medio Ambiente, se han validado datos de 574 instalaciones, lo que supone el 82 % del total de instalaciones inventariadas para PRTR 2009. Además de los datos notificados por las instalaciones, en algunos casos se han validado datos de algunas instalaciones que no habiendo notificado, superaban los umbrales a partir de los que deben hacerse públicas las emisiones según la información disponible en las correspondientes delegaciones provinciales. Asimismo, algunas instalaciones no han suministrado la información necesaria en su declaración para poder validar datos de emisiones y/o transferencias.

En la siguiente tabla se incluye la distribución por epígrafes y medio receptor del número de declaraciones, número de instalaciones con datos validados y número de instalaciones con datos públicos en emisiones y/o transferencias. En total hay 430 instalaciones con datos públicos, ya que hay instalaciones con superaciones de umbrales o transferencias a varios medios.

**Tabla 1. RESUMEN PRTR 2009**

<b>Epígrafe PRTR</b>	<b>Nº de inst. inventariadas</b>	<b>Nº de declaraciones recibidas</b>	<b>Nº de inst. validadas</b>	<b>Nº de inst. con datos públicos aire</b>	<b>Nº de inst. con datos públicos agua</b>	<b>Nº de inst. con datos RNP</b>	<b>Nº de inst. con datos RP</b>
<b>1. Sector de la energía</b>	<b>43</b>	<b>41</b>	<b>41</b>	<b>35</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>26</b>
<b>2. Producción y transformación de metales</b>	<b>30</b>	<b>29</b>	<b>29</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>28</b>
<b>3. Industrias mineral</b>	<b>190</b>	<b>122</b>	<b>114</b>	<b>17</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>32</b>
<b>4. Industrias Químicas</b>	<b>40</b>	<b>35</b>	<b>34</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>20</b>
<b>5. Gestión de residuos y aguas residuales</b>	<b>93</b>	<b>82</b>	<b>83</b>	<b>38</b>	<b>26</b>	<b>30</b>	<b>22</b>
<b>6. Fabricación y transformación de papel y madera</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>5</b>
<b>7. Ganadería y acuicultura intensiva</b>	<b>224</b>	<b>188</b>	<b>208</b>	<b>182</b>	<b>1</b>	<b>--</b>	<b>1</b>
<b>8. Productos de origen animal y vegetal de la industria alimentaria y de las bebidas</b>	<b>57</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>31</b>
<b>9. Otras actividades</b>	<b>12</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>--</b>	<b>4</b>	<b>9</b>
<b>Total</b>	<b>698</b>	<b>561</b>	<b>574</b>	<b>295</b>	<b>53</b>	<b>62</b>	<b>174</b>

**3. PRTR 2009 POR PROVINCIAS**

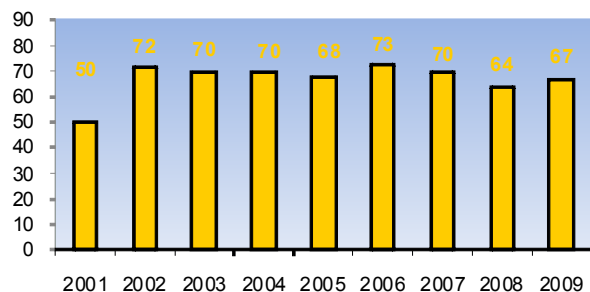
A continuación se resume el estado del proceso de notificación- validación correspondiente a las emisiones y transferencias del año 2009 en cada una de las provincias andaluzas.

3.1. ALMERÍA

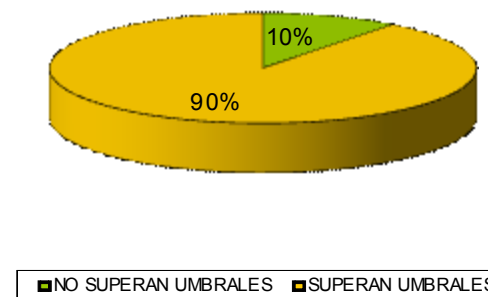
**Tabla 2. Resumen del proceso de notificación- validación en la provincia de Almería**

Total instalaciones inventariadas PRTR 2009	73
Notificaciones realizadas por las instalaciones	67
Instalaciones con datos validados	67
Instalaciones con datos validados al aire	65
Instalaciones con datos validados al agua	8
Instalaciones con datos validados de RNP	5
Instalaciones con datos validados de RP	8

**Gráfico 1. Evolución de instalaciones con datos validados en los distintos períodos de notificación**



**Gráfico 2. Porcentaje de instalaciones con datos validados públicos PRTR en la provincia Almería**



**Tabla 3. Distribución de datos públicos por epígrafes en Almería**

Epígrafe PRTR	Número de instalaciones con datos públicos
1.	1
2.	0
3.	5
4.	1
5.	7
6.	0
7.	46
8.	0
9.	0
<b>Total</b>	<b>60</b>

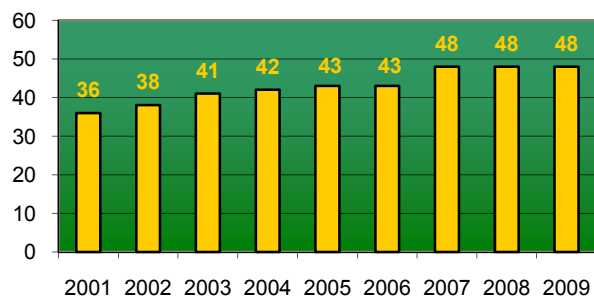


3.2. CÁDIZ

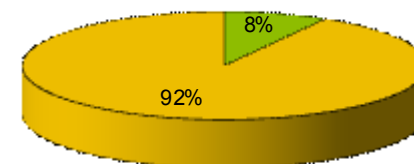
**Tabla 4. Resumen del proceso de notificación- validación en la provincia de Cádiz**

Total instalaciones inventariadas PRTR 2009	63
Notificaciones realizadas por las instalaciones	51
Instalaciones con datos validados	48
Instalaciones con datos validados al aire	43
Instalaciones con datos validados al agua	19
Instalaciones con datos validados de RNP	11
Instalaciones con datos validados de RP	32

**Gráfico 3. Evolución de instalaciones con datos validados en los distintos períodos de notificación**



**Gráfico 4. Porcentaje de instalaciones con datos validados públicos PRTR en la provincia de Cádiz**



■ NOSUPERAN UMBRALES ■ SUPERAN UMBRALES

**Tabla 5. Distribución de los datos públicos por epígrafes en Cádiz**

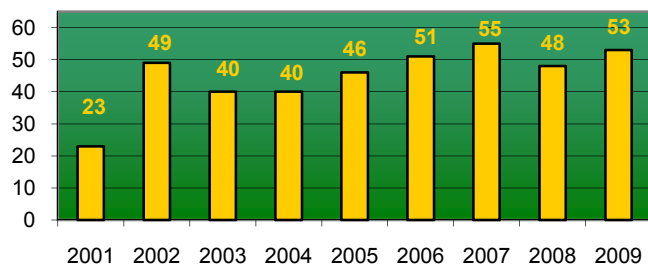
Epígrafe PRTR	Número de instalaciones con datos públicos
1.	8
2.	4
3.	7
4.	4
5.	11
6.	0
7.	3
8.	3
9.	4
<b>Total</b>	<b>44</b>

3.3. CÓRDOBA

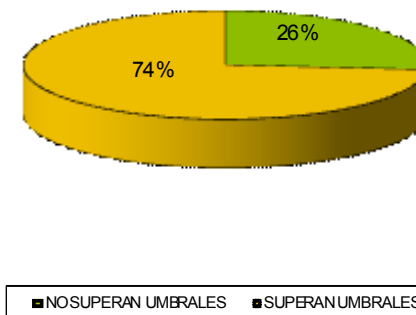
**Tabla 6. Resumen del proceso de notificación- validación en la provincia de Córdoba**

Total instalaciones inventariadas PRTR 2009	69
Notificaciones realizadas por las instalaciones	52
Instalaciones con datos validados	53
Instalaciones con datos validados al aire	52
Instalaciones con datos validados al agua	7
Instalaciones con datos validados de RNP	7
Instalaciones con datos validados de RP	20

**Gráfico 5. Evolución de instalaciones con datos validados en los distintos períodos de notificación**



**Gráfico 6. Porcentaje de instalaciones con datos validados públicos PRTR en la provincia de Córdoba**



**Tabla 7. Distribución de los datos públicos por epígrafes en Córdoba**

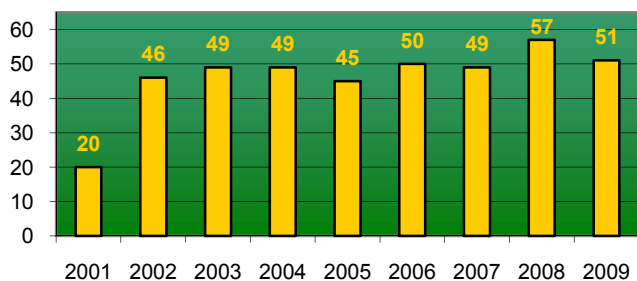
Epígrafe PRTR	Número de instalaciones con datos públicos
1.	6
2.	3
3.	5
4.	0
5.	11
6.	2
7.	7
8.	4
9.	1
<b>Total</b>	<b>39</b>

3.4. GRANADA

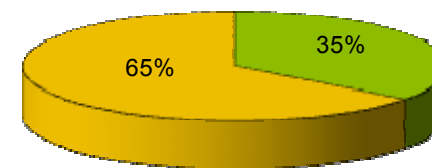
**Tabla 8. Resumen del proceso de notificación- validación en la provincia de Granada**

<b>Total instalaciones inventariadas PRTR 2009</b>	<b>72</b>
<b>Notificaciones realizadas por las instalaciones</b>	<b>53</b>
<b>Instalaciones con datos validados</b>	<b>51</b>
<b>Instalaciones con datos validados al aire</b>	<b>49</b>
<b>Instalaciones con datos validados al agua</b>	<b>8</b>
<b>Instalaciones con datos validados de RNP</b>	<b>6</b>
<b>Instalaciones con datos validados de RP</b>	<b>16</b>

**Gráfico 7. Evolución de instalaciones con datos validados en los distintos períodos de notificación**



**Gráfico 8. Porcentaje de instalaciones con datos validados públicos PRTR en la provincia de Granada**



■ NO SUPERAN UMBRALES ■ SUPERAN UMBRALES

**Tabla 9. Distribución de datos públicos por epígrafes en Granada**

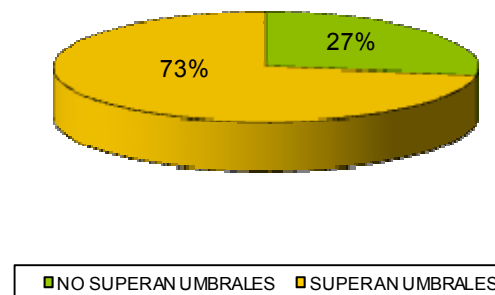
<b>Epígrafe PRTR</b>	<b>Número de instalaciones con datos públicos</b>
1.	4
2.	3
3.	3
4.	2
5.	6
6.	1
7.	13
8.	1
9.	0
<b>Total</b>	<b>33</b>

3.5. HUELVA

**Tabla 10. Resumen del proceso de notificación- validación en la provincia de Huelva**

Total instalaciones inventariadas PRTR 2009	64
4Notificaciones realizadas por las instalaciones	55
Instalaciones con datos validados	55
Instalaciones con datos validados al aire	51
Instalaciones con datos validados al agua	18
Instalaciones con datos validados de RNP	9
Instalaciones con datos validados de RP	25

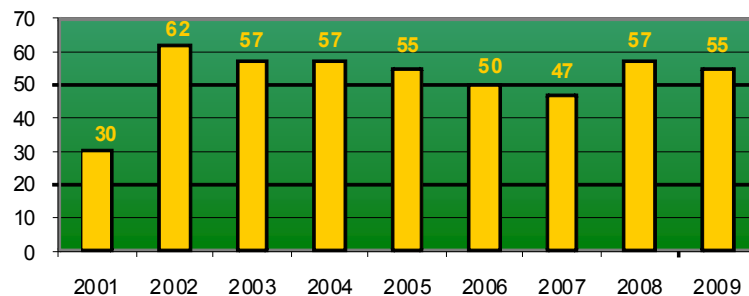
**Gráfico 10. Porcentaje de instalaciones con datos validados públicos PRTR en la provincia de Huelva**



**Tabla 11. Distribución de datos públicos por epígrafes en Huelva**

Epígrafe PRTR	Número de instalaciones con datos públicos
1.	9
2.	1
3.	2
4.	9
5.	6
6.	1
7.	8
8.	4
9.	0
<b>Total</b>	<b>40</b>

**Gráfico 9. Evolución de instalaciones con datos validados en los distintos períodos de notificación**

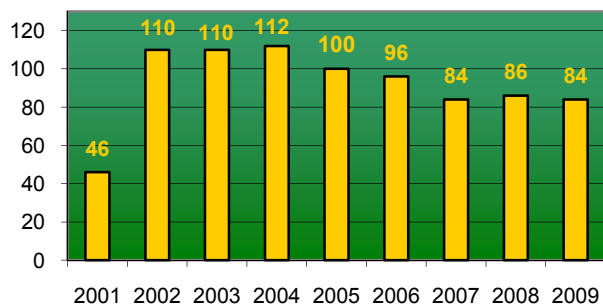


3.6. JAÉN

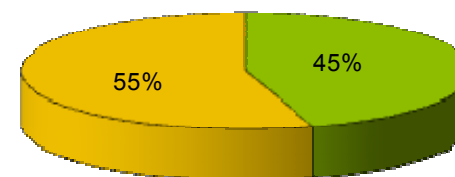
**Tabla 12. Resumen del proceso de notificación- validación en la provincia de Jaén**

Total instalaciones inventariadas PRTR 2009	93
Notificaciones realizadas por las instalaciones	86
Instalaciones con datos validados	84
Instalaciones con datos validados al aire	84
Instalaciones con datos validados al agua	6
Instalaciones con datos validados de RNP	4
Instalaciones con datos validados de RP	19

**Gráfico 11. Evolución de instalaciones con datos validados en los distintos períodos de notificación**



**Gráfico 12. Porcentaje de instalaciones con datos validados públicos PRTR en la provincia de Jaén**



■ NO SUPERAN UMBRALES   ■ SUPERAN UMBRALES

**Tabla 13. Distribución de datos públicos por epígrafes en Jaén**

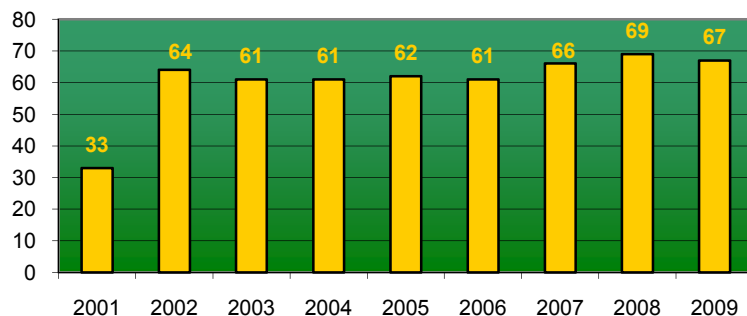
Epígrafe PRTR	Número de instalaciones con datos públicos
1.	8
2.	4
3.	2
4.	0
5.	7
6.	1
7.	17
8.	5
9.	2
<b>Total</b>	<b>46</b>

3.7. MÁLAGA

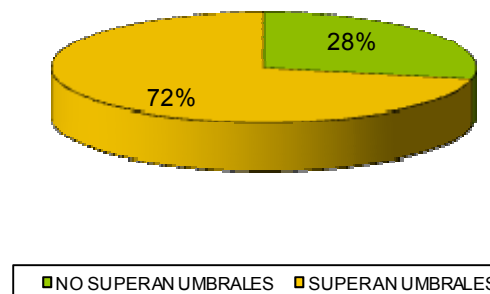
**Tabla 14. Resumen del proceso de notificación- validación en la provincia de Málaga**

Total instalaciones inventariadas PRTR 2009	80
Notificaciones realizadas por las instalaciones	60
Instalaciones con datos validados	67
Instalaciones con datos validados al aire	65
Instalaciones con datos validados al agua	13
Instalaciones con datos validados de RNP	10
Instalaciones con datos validados de RP	12

**Gráfico 13. Evolución de instalaciones con datos validados en los distintos períodos de notificación**



**Gráfico 14. Porcentaje de instalaciones con datos validados públicos PRTR en la provincia de Málaga**



**Tabla 15. Distribución de datos públicos por epígrafes en Málaga**

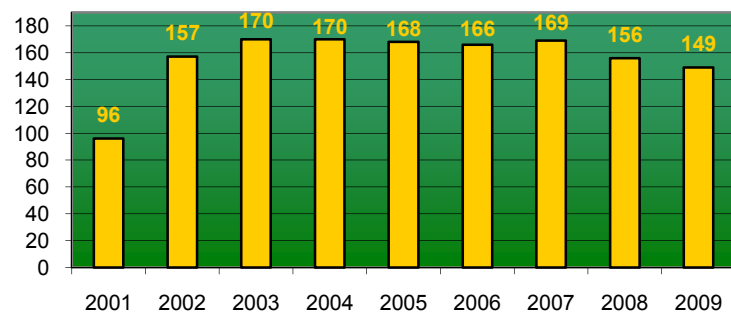
Epígrafe PRTR	Número de instalaciones con datos públicos
1.	1
2.	1
3.	6
4.	0
5.	12
6.	0
7.	24
8.	4
9.	0
<b>Total</b>	<b>48</b>

3.8. SEVILLA

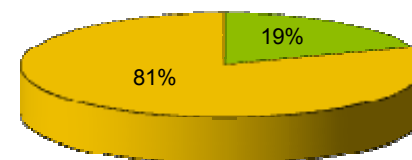
**Tabla 16. Resumen del proceso de notificación- validación en la provincia de Sevilla**

<b>Total instalaciones inventariadas PRTR 2009</b>	<b>184</b>
<b>Notificaciones realizadas por las instalaciones</b>	<b>137</b>
<b>Instalaciones con datos validados</b>	<b>149</b>
<b>Instalaciones con datos validados al aire</b>	<b>144</b>
<b>Instalaciones con datos validados al agua</b>	<b>30</b>
<b>Instalaciones con datos validados de RNP</b>	<b>10</b>
<b>Instalaciones con datos validados de RP</b>	<b>41</b>

**Gráfico 15. Evolución de instalaciones con datos validados en los distintos períodos de notificación**



**Gráfico 16. Porcentaje de instalaciones con datos validados públicos en la provincia de Sevilla**



■ NO SUPERAN UMBRALES ■ SUPERAN UMBRALES

**Tabla 17. Distribución de datos públicos por epígrafes en Sevilla**

<b>Epígrafe PRTR</b>	<b>Número de instalaciones con datos públicos</b>
1.	0
2.	13
3.	8
4.	3
5.	14
6.	0
7.	66
8.	14
9.	2
<b>Total</b>	<b>120</b>